

SESIÓN ORDINARIA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2019
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO,
MÉXICO.

Siendo las 15:20 p.m. quince horas con veinte minutos del día **26 veintiséis de Abril del 2019** dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en Portal Hidalgo N° 12 doce, segundo piso, Colonia Centro CP. 48400, en el Municipio de Cabo Corrientes, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el **Ing. Prisciliano Ramírez Gordián** en su carácter de Presidente Municipal, el **Lic. Juan Diego Campos Rodríguez**, Síndico Municipal y la **Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado**, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la **tercera sesión ordinaria de la administración 2018-2021**, con la finalidad de revisar asuntos relacionados en materia de Transparencia la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
- II. Análisis de propuestas para contratación de Asesoría en materia de Transparencia.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- I. En el desahogo de este punto, se nombró lista de asistencia estando presente, el **Ing. Prisciliano Ramírez Gordián**, el **Lic. Juan Diego Campos Rodríguez**, Síndico Municipal y la **Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado**, Titular de la Unidad de Transparencia, verificándose que existe quórum legal y declarándola válida para su celebración de conformidad con el punto 2 del artículo 29 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- II. Análisis de propuestas para contratación de Asesoría en materia de Transparencia.

A continuación el Ing. Prisciliano Ramírez Gordián, en su carácter de Presidente Municipal, informó que en cumplimiento a lo establecido dentro de **las obligaciones de los sujetos obligados** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los Artículos 8 y 15, analizar las propuestas de cotizaciones sugeridas por la Titular de Transparencia para la contratación de Asesoría en materia de Transparencia, propuestas que se expusieron de la siguiente manera:

- Propuesta 1- Empresa Bilateral, consultoría Público-Privada. Proyecto: Cumplimiento de Herramienta CIMTRA, Jalisco. 4 meses de trabajo con un monto de \$10,000.00 mensuales + viáticos. Propuesta 2- Empresa VdeV Transparencia.

- Proyecto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ayuntamiento de Cabo Corrientes Jalisco. 3 meses de trabajo con un monto de \$45,000.00 + I.V.A. abarcando temas como Herramienta CIMTRA-Plataforma Nacional-Protección de Datos Personales.

Una vez analizado el contenido de cada uno de los proyectos anteriores, se sometió a votación para seleccionar la propuesta que cubriera en mayor parte los trabajos de Transparencia y las necesidades manifestadas por la Titular de Transparencia y que requieren de total atención inmediata. De tal manera, por decisión unánime, se determinó presentar ante el pleno del Ayuntamiento el proyecto denominado "Proyecto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ayuntamiento de Cabo Corrientes Jalisco" para su aprobación y ejecución de inmediato.

III. Asuntos Generales.

Cediendo la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, pide al resto de los integrantes manifestar algún tema a tratar dentro de este apartado, manifestándose por unanimidad, no haber algún tema en particular a tratar.

- IV. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 16:55 p.m. dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de Abril del año 2019, firmando al margen los que en ella intervinieron.




ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.




LIC. JUAN DIEGO CAMPOS RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.




LIC. ADILENE DE JESÚS TACUBA PILLADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.